



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

TRASLADO No.064				
RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
2019-00116-00	PERTENENCIA	LUIS BUENAHORA	GLADYS BUENAHORA Y OTROS	TRASLADO DEL ESCRITO DE NULIDAD.

Siendo las 8.a.m. de hoy 26 de agosto de 2021, se corre traslado a LA PARTE DEMANDADA DEL ESCRITO DE NULIDAD ALLEGADO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE POR EL TERMINO DE TRES (03) DIAS HABILES los cuales vencen el 30 de agosto de 2021 de conformidad con el ART.137 DEL CGP., dentro de los cuales podrá presentar sus respectivos alegatos. ACATANDO LO DISPUESTO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA MEDIANTE ACUERDOS PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20 11519, PCSJA20-11521, PCSJA20-11526, PCSJA20-11527, PCSJA20-11528, PCSJA20-11529, PCSJA20-11532, PCSJA20-11546, PCSJA20-11549., Y PCSJA20-11567, DONDE SE ORDENA LA SUSPENSION DE TERMINOS DE LOS DESPACHOS JUDICIALES, POR LA SITUACION A NIVEL NACIONAL DE SALUBRIDAD PUBLICA.

LA SECRETARIA

LIBETH CAROLINA OCHOA ORTIZ

